
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

RESOLUCIÓN Nº	
251	/25

Montevideo, 26 de junio de 2025

VISTO: el llamado a concurso N° TIMA 1/24 para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Área: Social y Humanística, Unidades Curriculares: Comunicación Oral y Escrita, Relaciones Personales y Laborales, para el Tecnólogo en Informática, en el Instituto Tecnológico Regional Este, sede Maldonado.

RESULTANDO: **I)** que, con ese propósito, en fecha 18 de diciembre de 2024 se realizó la publicación de los Términos de Referencia del concurso en el sitio web de UTEC, recibiendo posteriormente la documentación de los postulantes;

CONSIDERANDO: **I)** que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado (evaluación de méritos y antecedentes; entrevista personal con el Tribunal; evaluaciones psicotécnicas realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano contratada para dicho fin), correspondiendo aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, mediante informe final del Tribunal de fecha 10 de junio de 205, se recomienda contratar a la postulante Lucía Fernández Gadea, por haber cumplido con los requerimientos exigidos y por haber obtenido el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender la contratación respectiva;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de fecha 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

- 1°. Aprobar** las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso N° TIMA 1/24 para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Área: Social y Humanística, Unidades Curriculares: Comunicación Oral y Escrita, Relaciones Personales y Laborales, para el Tecnólogo en Informática, en el Instituto Tecnológico Regional Este, sede Maldonado.
- 2°. Contratar** a la Mgter. Lucía Fernández Gadea, titular de la cédula de identidad número 4.341.638-9, para el cargo de referencia.
- 3° Notifíquese** a los postulantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Firmado por:



Mgter. **Marcelo Ubal**
Consejero
Universidad Tecnológica
D7B5B485E94D4C8...

Firmado por:



Mgter. **Alvaro Pena**
Consejero
Universidad Tecnológica
A2103963AD7E4F0...

Signed by:



Dra. **Valeria Larnaudie**
Rectora
Universidad Tecnológica
03D84F19D7F44B6...